

ACTA DE INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN REVISORA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS IDÓNEOS PARA OCUPAR LOS CARGOS A LA (S) TITULARIDAD (ES) A LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 10:00 horas del día 11 de agosto de 2020, reunidos en las instalaciones de la Secretaría de Contraloría, ubicada en la calle Benito Juárez, número 127, colonia Centro, en Morelia, Michoacán, C.P. 58000, para la Sesión Extraordinaria de la Comisión Revisora al proceso de Selección de Candidatos Idóneos para ocupar cargos a la (s) Titularidad (es) de los Órganos Internos de Control de la Secretaría de Contraloría, y en atención a la Convocatoria emitida por el Delegado Administrativo L.A.E. Jorge Alberto Herrejón López, Presidente de la Comisión mediante oficios **DA/473 BIS 1/2020, DA/473 BIS 2/2020, DA/473 BIS 3/2020 y DA/473 BIS 4/2020**, para lo cual se les convocó, a los CC. **Licenciado en Contaduría Daniel Landa Ruiz, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría, Comisario; Licenciado en Administración Cristóbal Estrada Rodríguez, Director de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Central; Licenciado en Derecho Eleazar Arellano Pulido, Director de Evaluación, Auditoría e Investigación a Obra Pública y la Contadora Pública Ana Lilia Jiménez Magos, Directora de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Paraestatal, Vocales**; dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 20, fracciones XXIII y XXXVI último párrafo del artículo referido de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, procediendo a dar inicio a la Sesión de acuerdo con la Convocatoria de la misma:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Presentación de las propuestas de designación de Titulares de los Órganos Internos de Control; así como la presentación de la propuesta de proceso de Selección.
4. Asuntos Generales.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below the list of items.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**

En uso de la palabra, el L.A.E. Jorge Alberto Herrejón López, Delegado Administrativo de la Secretaría de Contraloría y Presidente de la Comisión Revisora al Proceso de Selección de Candidatos Idóneos para Ocupar los Cargos a la (s) Titularidad (es) a los Órganos Internos de Control adscritos a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, agradece la presencia de los servidores públicos a la Convocatoria realizada, por lo que solicita al L.C. Daniel Landa Ruiz, Titular del Órgano Interno de Control de esta dependencia y Comisario de la Comisión, proceda con el pase de lista y verificación del quórum legal.

Acto continuo, se efectúa el pase de **lista de asistencia**, encontrándose presentes los siguientes integrantes: -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
L.A.E. Jorge Alberto Herrejón López	Delegado Administrativo/ Presidente	PRESENTE
L.C. Daniel Landa Ruiz	Titular del Órgano Interno de Control/ Comisario	PRESENTE
L.A. Cristóbal Estrada Rodríguez	Director de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Central/ Vocal	PRESENTE
Lic. Eleazar Arellano Pulido	Director de Evaluación, Auditoría e Investigación a Obra Pública	PRESENTE
C.P. Ana Lilia Jiménez Magos	Directora de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Paraestatal,	PRESENTE

Atendiendo a que se encuentran presentes la totalidad de los Integrantes de la Comisión Revisora al Proceso de Selección de Candidatos Idóneos para Ocupar los Cargos a la (s) Titularidad (es) a los Órganos Internos de Control adscritos a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, el Presidente declaró la **existencia del quórum legal para sesionar, y se dio inicio con la Sesión Extraordinaria.** -----

2. Lectura y aprobación del Orden del día.

Ahora bien por lo que respecta al punto número 2 dos del orden del día, en uso de la voz el L.A.E. Jorge Alberto Herrejón López, Delegado Administrativo de la Secretaría de Contraloría y Presidente de la Comisión Revisora al Proceso de Selección de Candidatos Idóneos para Ocupar los Cargos a la

(s) Titularidad (es) a los Órganos Internos de Control adscritos a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, pone a consideración de los asistentes el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

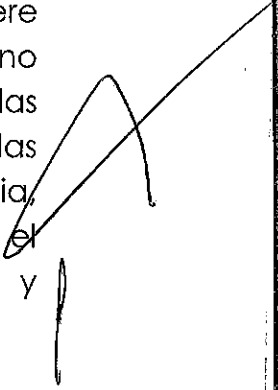
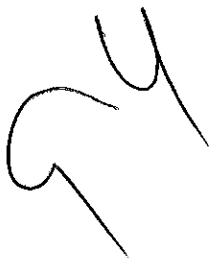
1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de las propuestas de designación de Titulares de los Órganos Internos de Control; así como la presentación de la propuesta de proceso de Selección.
4. Asuntos Generales.

La cual después de su lectura, los presentes la aprueban por unanimidad, y por lo cual se emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO COMISIÓN REVISORA OIC/2S.EXTORD-001/2020.- Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día presentado.

3. Presentación de las propuestas de designación de Titulares de los Órganos Internos de Control; así como la presentación de la propuesta de proceso de Selección.

Ahora bien, por lo que respecta al punto número 3 tres del orden del día, el L.A.E. Jorge Alberto Herrejón López, Delegado Administrativo de la Secretaría de Contraloría y Presidente de la Comisión Revisora, refiere que derivado de la Tarjeta Informativa fechada al 05 de Agosto del año en curso, hizo de su conocimiento la L.C.P. Laura González Martínez, Subsecretaria de Evaluación y Auditoría Gubernamental y Participación Social, de la necesidad de llevar a cabo la designación de titular del Órgano interno de Control en la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas. En este orden de ideas, se cede el uso de la voz al L.A. Cristóbal Estrada Rodríguez, Vocal de ésta Comisión Revisora, quien refiere que "En la inteligencia de que a la fecha existe la vacante en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, en aras de obtener el mejor perfil para ejecutar las actividades inherentes a dicho cargo, y así contar con una mayor eficiencia, es que se origina la necesidad de proceder a una nueva designación, en el entendido de que el o la candidata poseerán las capacidades y



experiencia requerida para el debido despacho de asuntos en trámite o de aquellos nuevos que se llegaran a suscitar.”

Por lo anterior, y sin perder de vista los requisitos previstos en el artículo 20 fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, el cual a la letra dice:

Para ser Titular del Órgano interno de control se deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano, con residencia de al menos tres años en el Estado y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles;
- b) No ser servidor público al momento de su designación, salvo en el caso de labores docentes o educativas;
- c) Poseer al día de la designación, antigüedad mínima de cinco años con cédula profesional de nivel licenciatura en contaduría, administración, derecho o carrera afín;
- d) No estar sujeto a sanción administrativa o sancionado por delito doloso; y,
- e) Contar con experiencia verificable de al menos tres años en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.

En razón de lo anterior, se presenta ante los integrantes de ésta Comisión el listado con los nombres propuestos a ocupar dichos cargos, los cuales cumplen con los requisitos establecidos por la Ley.

LISTA DE CANDIDATOS	
NO.	NOMBRES
1	Aracely Gomez Espinosa
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS	

Dicha propuesta resulta **candidata idónea**, debido a que cuenta con los conocimientos técnicos-administrativos necesarios para el correcto desarrollo de sus actividades. Asimismo, aunado al hecho de que se ha venido desempeñado sobresalientemente como Auditor Líder, razón por la cual se garantiza que dicho cargo sea ocupado por el mejor perfil para la consecución de actividades.

Handwritten signature and initials, possibly 'G. N.', written in black ink on the right side of the page.

En este orden de ideas, y en concordancia a lo previsto en el artículo 20 fracción XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, se presenta como proceso de selección el siguiente:

ÚNICA ETAPA. APLICACIÓN DE VALORACIÓN ESCRITA DE CONOCIMIENTOS Y COMPARECENCIA DE ASPIRANTE ANTE LA COMISIÓN REVISORA.

Se efectuará el día **14 de Agosto del 2020**, a las 09:00 nueve horas, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Contraloría del Estado, ubicada en Benito Juárez, #143 Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán; los aspirantes deberán presentarse quince minutos antes del horario mencionado. Dichas valoraciones y comparecencias se registrarán de conformidad con lo siguiente:

CONCEPTOS DE VALORACIÓN	VALOR
Evaluación de Conocimientos	40 PUNTOS
Transparencia	40
Evaluación	
Fiscalización	
Rendición de cuentas	
Combate a la corrupción	
Comparecencia	60 PUNTOS
Exposición	30
Resolución de caso práctico	30
TOTAL	100 PUNTOS

Las materias de estudio para la evaluación escrita de conocimientos son los siguientes ordenamientos: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; Derecho Administrativo: Normatividad aplicable para el desempeño de la Titularidad de Órganos Internos de Control en materia de Transparencia, Evaluación, Fiscalización, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ; Derecho Fiscal: Legislación fiscal estatal y municipal, (facultades de comprobación de autoridades fiscales y Procedimiento Administrativo de Ejecución); Normas y Procedimientos de Auditoría.

En el entendido de que para ser considerado apto para el puesto y finalista, el aspirante deberá obtener mínimo 80 puntos (escala 0 a 100). Asimismo contra los resultados obtenidos en la etapa de mérito, no procederá recurso

alguno. Los resultados obtenidos se darán a conocer en el mismo día, debiéndose publicar en la página oficial de esta Secretaría.

Asimismo, las valoraciones de conocimientos practicados y sus resultados, se enviarán a la L.C.P. Laura González Martínez, en atención a las atribuciones establecidas en el artículo 78, fracción XIX del Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo, para que a su vez se remita al Titular de ésta Secretaría para que se efectúe lo conducente respecto a la designación de mérito al cargo de las Titularidad de los diferentes Órganos Internos de Control de mérito.

La propuesta, después de haber sido analizada y discutida fue aprobada por la totalidad de los asistentes a la reunión, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO COMISIÓN REVISORA OIC/2S.EXTORD-002/2020.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de candidata para ocupar el cargo como titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres. Lo anterior, una vez demostrado fehacientemente que ésta resulta ser candidata idónea, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 20 fracción XXIII y en relación con la fracción XXXVI, mismas que versan sobre la designación y remoción de los Titulares de los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Asimismo, se aprueba el Proceso de Selección propuesto, el cual garantiza la atracción del mejor candidato para ocupar el puesto, a través de procedimientos transparentes, objetivos y equitativos. Además, acuerdan los presentes que se hará del conocimiento a la candidata de la fecha establecida para la aplicación de la Valoración Escrita de Conocimientos y Comparecencia ante ésta Comisión Revisora, esto a través de notificación escrita a la interesada por parte del Presidente de ésta Comisión, así como publicar en la página oficial de esta Secretaría la lista de aspirantes al Proceso de selección que nos ocupa. Una vez que se cuente con los resultados obtenidos, ésta Comisión Revisora sesionará el día 17 de agosto de 2020, a efecto de revisión de los mismos y acordar lo conducente.

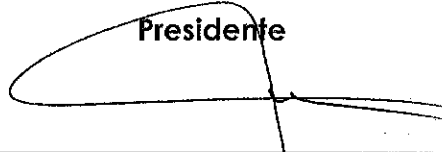
4.- Asuntos Generales.

Respecto al último punto del orden del día, se le pregunta a los presentes si tienen algún asunto general que tratar, a lo que responden que no hay ninguno.

Por lo que no habiendo nada más que tratar se da por terminada la Sesión Extraordinaria, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 de

agosto de dos mil veinte, levantando la presente acta para los efectos legales que correspondan, firmado de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron para dar constancia.

Presidente



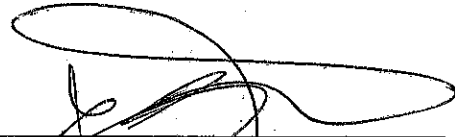
L.A.E. Jorge Alberto Herrejón López
Delegado Administrativo

Comisario



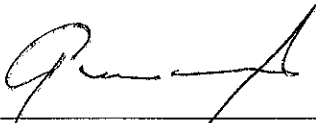
L.C. Daniel Landa Ruiz
Titular del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Contraloría

Vocal



L.A. Cristóbal Estrada
Rodríguez
Director de Evaluación, Auditoría e
Investigación al Sector Central

Vocal



Lic. Eleazar Arellano Pulido
Director de Evaluación, Auditoría e
Investigación a Obra Pública

Vocal



C.P. Ana Lilia Jiménez Magos
Directora de Evaluación, Auditoría e
Investigación al Sector Paraestatal